



# BOGOTÁ

Secretaría del Hábitat

---

INFORME DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE  
GESTIÓN DEL MIPG EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – II  
SEMESTRE 2020

## INFORME DE AVANCE INSTITUCIONAL POLÍTICAS DEL MIPG

INTRODUCCIÓN .....	3
ESTADO PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SI-MIPG.....	3
1. POLÍTICA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO .....	6
2. POLITICA DE INTEGRIDAD.....	7
3. POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL .....	9
4. POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO .....	10
5. POLÍTICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS.....	12
6. POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL.....	14
7. POLÍTICA SEGURIDAD DIGITAL .....	15
8. POLÍTICA DE DEFENSA JURÍDICA .....	16
9. POLÍTICA DE MEJORA NORMATIVA .....	17
10. POLÍTICA SERVICIO AL CIUDADANO.....	18
11. POLÍTICA RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES .....	20
12. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA .....	21
13. POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL .....	25
14. POLÍTICA GESTIÓN DOCUMENTAL.....	35
15. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.....	36
16. POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN .....	37
17. POLÍTICA CONTROL INTERNO .....	38
18. POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADISTICA .....	41
CONCLUSIONES .....	41

## **INTRODUCCIÓN**

Mediante el Decreto Distrital 807 de 2019 se reglamentó el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, de que trata el Decreto Nacional 1083 de 2015, como marco de referencia para el ajuste del diseño, la implantación y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión Distrital SIGD.

La finalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio

Al interior de la entidad se han designado responsabilidades concretas a nivel Directivo para la correcta planeación, implementación y seguimiento a las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sus respectivas políticas los cuales se detallan en la resolución interna 466 de 2020.

La implementación del Sistema de Gestión, mejora la planeación, diligencia y evaluación de la Secretaría Distrital del Hábitat, permitiendo que la entidad trabaje de manera coordinada, por lo cual se estableció como herramienta el Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG – MIPG, el cual es un conjunto de acciones que la entidad identificó que podía realizar en la vigencia para la implementación y fortalecimiento del referente MIPG al interior de las diferentes, de igual manera en cumplimiento a lo establecido al Dec 807 de 2019, la Secretaría consolida en el presente informe las actividades o acciones concretas por cada política, logros y avances, retrasos, soluciones, retos y metas, el cual fue reportado por el líder de cada política al interior de la entidad.

### **ESTADO PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL SIG-MIPG**

En atención a los resultados obtenidos por la SDHT en la aplicación del FURAG 2019, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, socializó los resultados y recomendaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Subdirección de Programas y Proyectos emitió el memorando 3-2020-02674 del 10 de agosto de 2020, por medio del cual solicita que cada líder de política defina un conjunto de acciones que puedan realizar durante el segundo semestre 2020, que respondan a la implementación y fortalecimiento del referente MIPG enmarcada en las diferentes dimensiones, definido como el Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG.

Cada líder formuló acciones específicas y en el marco del cuarto Comité Institucional de Gestión y Desempeño, fue aprobada la tercer versión del Plan de Adecuación con un total de 25 de acciones. Sin embargo, una vez analizados los resultados del informe del Sistema de

Control Interno y los resultados de dos informes de la Veeduría Distrital, los líderes de política solicitaron un ajuste al Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SG-MIPG, el cual fue aprobado en su cuarta versión, en el marco del sexto Comité Institucional de Gestión y Desempeño. El Plan alimenta los resultados de una meta del proyecto de inversión 7602, denominada “Gestionar el 100 el plan de adecuación y Sostenibilidad del SG-MIPG”.

En los meses sep.oct, se gestionaron las actividades del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG definidas para el periodo, entre las cuales se destacan:

Act 1- Promocionar al interior de la SDHT, el Sistema Integrado de Gestión, bajo estándares del MIPG: Desde la Subdirección de Programas y Proyecto se adelantaron diferentes campañas de promoción y divulgación del Sistema de Gestión, tales como piezas comunicativas divulgadas masivamente, se realizó el encuentro de líderes SIG, se remitieron videos dirigidos a los Directivos con información de la norma ISO 9001:2015, adicionalmente se divulgaron capsulas masivas por correo electrónico los días 21, 22, 23, 25, 26, 30 de septiembre y 1 de octubre.

Act 5- Definir mecanismos para facilitar al ciudadano el reporte de posibles conflictos de interés: En el mes de octubre de 2020 se realizó con la veeduría distrital un taller sobre conflicto de intereses en donde se trataron los siguientes temas: Gestión pública, definición de conflicto de interés, como identificar conflicto de interés, tipos de conflictos de interés, como declarar un conflicto de interés, como resolver conflictos de interés, actores dentro del conflicto de interés y la responsabilidad de las oficinas de Control interno disciplinario

Act 11- Adoptar acciones para el mejoramiento de la infraestructura física de cara a los trabajadores y a los ciudadanos: El 31 de octubre de 2020, se realizó por parte de la administración del edificio principal (calle 52 N 13-64), el cambio de los inodoros de zonas comunes (28 inodoros en total), estos inodoros son ahorradores de agua pasando de consumir 6 lts de agua por descarga a 2 lts de agua por descarga, lo cual representa un ahorro de 4 lts.

Act 30 - Adelantar monitoreo a los riesgos de gestión y corrupción, como primera y segunda línea de defensa: La subdirección de Programas y Proyectos de la SDHT, en su rol de segunda línea de defensa realizó el monitoreo para la administración de los riesgos de gestión y corrupción de los procesos de la entidad. A partir del reporte y evidencia se generan informes por proceso detallando el estado de los riesgos para las etapas de identificación; análisis y evaluación; y tratamiento y acciones de manejo los cuales fueron enviados a los responsables de los procesos. Así mismo, se elaboró y publicó en página web informes consolidados sobre el desempeño de los controles y estado de las acciones de manejo del riesgo para el periodo de mayo-agosto 2020.

En los meses de nov-dic, se gestionaron 31 acciones de las 33 planteadas en Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG, entre las cuales se destacan:

Act 7- Revisar el acto administrativo que regula el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Control Interno: El 6 de noviembre de 2020, fue expedida la resolución 466 de 2020 “Por la cual se unifican las disposiciones de las instancias de coordinación interna de la Secretaría Distrital del Hábitat y se dictan otras disposiciones”, la cual deroga la resolución 874 de 2018.

Act 9- Analizar la viabilidad de realizar una reestructuración administrativa o rediseño organizacional frente a Control Interno Disciplinario: Para analizar la viabilidad de realizar una reestructuración administrativa o rediseño organizacional frente a Control Interno Disciplinario, la entidad durante la vigencia 2020 de acuerdo a la Guía Técnica Elaboración del Estudio técnico para rediseños organizacionales del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, inició el desarrollo del capítulo 3ro de los componentes básicos para el rediseño institucional, el funcionario encargado realizó el borrador de los siguientes ítems: 1. Reseña Histórica, 2. Competencias frente al plan de desarrollo distrital y los planes sectoriales, 3. Análisis Interno, 4 Estructura Organizacional y 5. Cargas de Trabajo: consolidado de las necesidades de personal por nivel jerárquico. Se tiene previsto en el primer semestre del 2021 la culminación del estudio técnico para remitir al DASC.

Act 11- Adoptar acciones para el mejoramiento de la infraestructura física de cara a los trabajadores y a los ciudadanos: La Subdirección Administrativa, reporta distintas acciones encaminadas a mejoramiento de la infraestructura física, tales como compra de sillas ergonómicas, acondicionamiento acústico para el auditorio, sala de juntas piso 15, salas de juntas piso 10, gestión del cambio de 14 inodoros para la entidad, demarcación, señalización para los ascensores internos, buzón de sugerencias atención interno y externo, suministro de materiales elementos y herramientas para el mantenimiento de la entidad, acondicionamiento de duchas para los bici usuarios, acondicionamiento local servicio al ciudadano

Act 12- Realizar un diagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, mediante la herramienta de autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI): La Subsecretaría de Gestión Corporativa, adelantó el autodiagnóstico de seguridad y privacidad de la información para la vigencia, identificando diferentes brechas y oportunidades para trabajar en la siguiente vigencia.

Act 15- Realizar el seguimiento a las directrices establecidas en la Política de Prevención del Daño Antijurídico frente a la causal de actividad litigiosa basada en las solicitudes de conciliaciones judicial y extrajudicial: Mediante Informe presentado al Comité de Conciliación de la Entidad, se realizó seguimiento a las Directrices establecidas en la política de prevención de daño antijurídico.

Act 25 - Dar continuidad a la estrategia de Datos abiertos de la Entidad, mediante la publicación de los conjuntos de datos estratégicos de la entidad en el catálogo de datos de la Nación: Para los meses de noviembre y diciembre del año 2020 se realizó de acuerdo con los lineamientos del IDECA, la actualización de todos los servicios geográficos asociados a los siguientes conjuntos de datos abiertos publicados en el portal de datos abiertos de la Ciudad: Macroterritorio, Territorio priorizado de mejoramiento, Transformación urbana para la inclusión, Barrio en proceso de legalización, Predio declarado de construcción y desarrollo prioritario, Proyecto de vivienda con oferta disponible, Vivienda habilitada, Ocupación ilegal, Polígono de monitoreo, Proyecto de vivienda con permiso de enajenación, Infraestructura de acueducto y alcantarillado comunitario, entre otras.

La entidad ha encaminado sus esfuerzos en identificar brechas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y poder cerrarlas progresivamente, según su capacidad operativa; no obstante en el 2020, no se presentó avance frente a dos acciones documentadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SG-MIPG: “Presentar ante el comité directivo el informe ejecución del Plan Institucional de Capacitación PIC - Vigencia 2020” y “Presentar ante el

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el estado de avance de ejecución del plan de integridad de la vigencia 2020”. En virtud de lo anterior, el indicador, de la meta “Gestionar el 100% del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SG-MIPG”, quedó en un 94% de cumplimiento.

### 1. POLÍTICA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
Subsecretaría de Gestión Corporativa y CID	1	Plan o acciones por política (Puede describir el avance del plan de adecuación y planes o acciones complementarias)	La Política de Talento Humano se encuentra soportada en siete pilares (mérito, competencias, desarrollo, crecimiento, productividad, gestión del cambio, diálogo y concertación e integridad) y estos se desarrollan en los suplantes de Plan Anual de Vacantes, el Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Bienestar Social e Incentivos y el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, y son estos los que permiten el acompañamiento continuo y anualizado del servidor durante su ciclo laboral en la entidad.
	2	Logros y avances	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el Plan anual de vacantes: Se vincularon 38 funcionarios en periodo de prueba, cubriendo la vacante definitivas a través de la lista de elegibles de la Comisión Nacional del Servicio Civil. Para el 2021 se realizará la vinculación de 15 funcionarios.</li> <li>2. En el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo: Se ejecutó la totalidad de las actividades previstas para la vigencia 2020.</li> <li>3. En el Plan de Previsión de Recursos Humanos: Se dio cumplimiento al proceso de vinculación por concurso de méritos de acuerdo a la normativa vigente.</li> </ol>
	3	Retrasos	En el Plan de Capacitación: Se presentaron dificultades en la presentación ante el Comité de Gestión y Desempeño, del informe del avance de las actividades del presente plan.

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
	4	Soluciones	Frente al Plan de Capacitación: Se remitirán informes semestrales a los integrantes del comité de Gestión y Desempeño, sobre el estado de avance del plan de capacitación para su conocimiento y posibles observaciones.
	5	Retos y metas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Articular las políticas asociadas a Talento Humano.</li> <li>2) Realizar la contratación de un profesional que realice la parametrización al sistema JSP7 respecto a los módulos de nómina y seguridad social.</li> <li>3) Brindar acompañamiento al equipo Directivo y Servidores en el proceso de evaluación de desempeño y suscripción de acuerdos de gestión.</li> <li>4) Establecer procedimiento de Gestión del Conocimiento y la Innovación</li> </ol>

Observaciones: Se debe verificar el planteamiento de acciones dirigidas al avance de esa política y cumplimiento de los retos y metas planeados con el apoyo de las dependencias que puedan aportar para dar cumplimiento a las observaciones a mejorar en el FURAG, como incorporar actividades relacionadas con la promoción y apropiación de la integridad por parte de los servidores dentro de la planeación del talento humano, analizar que los resultados de la evaluación de desempeño laboral y de los acuerdos de gestión sean coherentes con el cumplimiento de las metas de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación y planear y ejecutar diferentes acciones (clasificar, sistematizar, analizar, diseñar mecanismos y procedimientos, aplicar herramientas) en la medida de las capacidades de la entidad, que le permitan conservar el conocimiento de sus servidores.

## 2. POLITICA DE INTEGRIDAD

<i>Responsable</i>	<i>Política</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto (20 líneas Max)</i>
		1	Plan o acciones por política (Puede describir el avance del plan de adecuación y	El Plan de integridad 2020 está conformado por 15 actividades y 5 fases, a 31 de diciembre de 2020 se realizaron las 15 establecidas.

<i>Responsable</i>	<i>Política</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto (20 líneas Max)</i>
<b>Subsecretaría de Gestión Corporativa y CID</b>	<b>INTEGRIDAD</b>		planes o acciones complementarias)	
		2	Logros y avances	A 31 de diciembre 2020 se logró dar cumplimiento al Plan de Integridad. Se expidió la Resolución 651 de 2020 por el cual se actualizo el Código de integridad adoptado por la resolución 632 de 2018.
		3	Retrasos	Se presentó retrasos en la ejecución de la actividad No 7: <b>Formular y aprobar el reglamento de Gestión de Integridad la cual tenía fecha de ejecutó 30 de noviembre de 2020</b> , en diciembre se expidió el acto administrativo.  Plan de Integridad: Se presentaron dificultades en la presentación ante el Comité de Coordinación de Control Interno, del informe del avance de las actividades del presente plan.
		4	Soluciones	Se logró la expedición de la Resolución donde se actualizó el código de integridad y se estableció el funcionamiento del grupo de gestores de la SDHT. Plan de Integridad: Se remitirán informes semestrales a los Gestores de Integridad y la Subdirección de Programas y Proyectos, sobre el estado de avance del plan de integridad para su conocimiento y posibles observaciones.
		5	Retos y metas	Integrar a la alta dirección en la participación de las actividades del plan de integridad y fomentar en ellos la cultura de integridad Afianzar los valores de integridad con mayor solidez en



<i>Responsable</i>	<i>Política</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto (20 líneas Max)</i>
				cada proceso de la SDHT. Motivar a los Servidores de públicos de la SDHT en la identificación de buenas prácticas de integridad en los equipos de trabajo.

### 3. POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
Subdirección de Programas y Proyectos	1	Plan o acciones propuestas por política (Puede describir el avance del Plan de Adecuación y planes o acciones complementarias)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se elaboró el borrador de un instructivo interno para caracterización de usuarios y partes interesadas</li> <li>2. Se expidió la Resolución 466 del 2020 "Instancias de coordinación de la Secretaría Distrital del Hábitat" derogando la Resolución 874-2018.</li> </ol>
	2	Logros y avances	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Secretaría Distrital del Hábitat como cabeza del Sector lideró la formulación de las metas tanto de la SDHT como la de las Entidades adscritas y vinculadas al Sector. La vinculación del Sector al Plan Distrital de Desarrollo se da a través de la participación en 4 propósitos, (1, 2, 3 y 5) 13 logros, 13 programas estratégicos y 16 programas generales, 62 metas sectoriales las cuales 24 metas Plan de Desarrollo son de la Secretaría del Hábitat, de éstas 24 Metas PDD, comparte responsabilidad en cinco metas con la Caja de la Vivienda Popular, tres con la ERU y una con la UAESP.</li> <li>2. Se realizaron 5 capacitaciones a el grupo de Líderes SIG, en aras de indicarles los logros, planes y metas de la entidad en la vigencia. Los líderes SIG, prestaron un apoyo permanente en la difusión de la información a los diferentes procesos.</li> </ol>

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
			3. Desde la Subdirección de Programas y Proyectos se realizó la continua difusión de Mapa Interactivo y se realizaron capacitaciones con los líderes de procesos, Se socializó la Resolución 466 del 2020 "Instancias de coordinación de la Secretaría Distrital del Hábitat"
	3	Retrasos	Ajustar, publicar y socializar el instructivo interno para caracterización de usuarios y partes interesadas
	4	Soluciones	Documentar y formalizar el instructivo para la identificación de partes interesadas, según lo establecido en la Guía del DAFP.
	5	Retos y metas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar la implementación en la vigencia de la nueva resolución de instancias de coordinación</li> <li>2. Consolidar el equipo de líderes SIG 2021. y capacitarlos en lo relevante en el SIG.</li> <li>3. Trabajar con todas las áreas para corregir los hallazgos obtenidos en la auditoria de recertificación de la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015</li> <li>4. Definir las estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas y trámites con base en el análisis de la información recopilada para identificar y caracterizar (en lo social, geográfico, económico o lo que la entidad considere de acuerdo con su misión) sus grupos de valor.</li> </ol>

#### 4. POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
<b>Subdirección Financiera</b>	1	Plan o acciones propuestas por política (Puede describir el avance del Plan	*La Subdirección Financiera en la vigencia 2020, desarrolló su plan de acción que, a 31 de diciembre de 2020, registró un nivel de avance optimo, dado que se identifica un avance en el grado de

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
		de Adecuación y planes o acciones complementarias)	<p>legalización de recursos entregados en administración.</p> <p>*La subdirección Financiera cuenta con un plan de sostenibilidad contable</p> <p>*La subdirección Financiera cuenta con cronogramas de insumo contable</p>
	2	Logros y avances	<p>Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero de la entidad.</p> <p>A lo largo de la presente vigencia se identifica gestión realizada frente a:</p> <p>* Legalización del convenio 219 de 2015 suscrito con el Instituto de recreación y Deporte por valor de \$4.137.787.374, lo cual produjo una disminución en el activo.</p> <p>*Suscripción del convenio 613 de 2020 suscrito con la CVP por valor de \$2.102.795.429</p> <p>*Legalización producto del reintegro del convenio 408 de 2013 por valor de \$1.394.757.000</p> <p>*Legalización de recursos del convenio 206 de 2014 \$2.498.411.916 suscrito con la ERU</p> <p>* Legalización por reintegro de \$1.297.676.850 producto del convenio 369 de 2015</p> <p>*Legalización de \$30.000.000.000 en virtud del convenio 464 de 2016</p> <p>* realización de comités de sostenibilidad contable en el marco del saneamiento de la información (convenios y subsidios)</p> <p>Lo anterior, para un valor total legalizado para las partidas significativas de \$ 40.133.751.719, lo cual se verá materializado en el seguimiento del plan de sostenibilidad del cierre de la vigencia 2020</p>
	3	Retrasos	<p>El Plan de Sostenibilidad contable presenta retrasos debido a factores ajenos a la gestión de la SDHT atribuibles a la</p>

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
			emergencia económica e implementación de (BOGDATA)
	4	Soluciones	Se adoptó un plan de choque que fue discutido por la Subsecretaría de Gestión Financiera, el cual ha arrojado resultados favorables que se reflejan en las actas de los comités de Sostenibilidad contable y el cual dió resultados significativos al cierre de la vigencia fiscal 2020, lo cual se verá reflejado en el seguimiento del plan de sostenibilidad contable.
	5	Retos y metas	Garantizar la sostenibilidad contable de la información financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat, por medio de herramientas y planes estratégicos que permitan seguir teniendo opinión favorable en estados financieros.

## 5. POLÍTICA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
Subsecretaría de Gestión Corporativa y CID	1	Plan o acciones propuestas por política (Puede describir el avance del Plan de Adecuación y planes o acciones complementarias)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) En la vigencia se ha fomentado a través de mesas de trabajo la actualización de los documentos propios de cada proceso en temas de normatividad, lineamientos, conceptos, pertinencia y utilidad, siguiéndose el procedimiento PG03-PR05 Elaboración y control de documentos.</li> <li>2) Se ha promocionado la política ambiental y los programas ambientales mediante, los Comités de Gestión y Desempeño Institucional que se realizaron el 26 de julio, 24 y 26 de agosto de la vigencia, se hicieron piezas comunicativas a través de las carteleras virtuales, intranet, correo institucional y redes sociales de la Entidad y se han realizado campañas presenciales en las sedes, con información de los programas ambientales.</li> <li>3) Se contempla el re-organización institucional, sin embargo, en este último propósito se deber contar con presupuesto para la ejecución de estudios técnicos correspondientes y para la implementación de los posibles resultados del estudio, por ahora su alcance</li> </ol>

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
			<p>se limita a la creación de la oficina asesora de Control Disciplinario Interno.</p> <p><b>4)</b> Dentro de los propósitos de la actual Administración se encuentra la simplificación de procesos y enlazase con los medios tecnológicos eficientes, así mismo</p>
Subdirección de Programas y Proyectos	2	Logros y avances	<p><b>1.</b> Respecto del re-organización institucional, se cuenta con el levantamiento de la carga laboral del área de disciplinarios y su documento técnico, se tiene presupuestado presentar estudio técnico al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) en esta vigencia para la viabilidad de la creación de la oficina asesora de Control Disciplinario Interno.</p> <p><b>2.</b> Desarrollo del segundo Congreso Sectorial del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con la participación de diferentes conferencistas especialistas en las diferentes políticas del Modelo.</p> <p><b>3.</b> Se han desarrollado actividades para el cumplimiento del 100% de las actividades señaladas en el plan de adecuación 4. Se ha logrado realizar las diferentes actividades señaladas en el plan de acción del PIGA, a pesar de la contingencia que se ha presentado relacionada con el COVID 19, se ha logrado impactar por los diferentes medios electrónicos a los funcionarios de la entidad (avances archivo adjunto)</p>
Subdirección Administrativa	3	Retrasos	<p>La entidad no ha logrado realizar el proceso de re organización de la entidad, sin embargo, el profesional encargado desarrolló del capítulo 3ro de los componentes básicos para el rediseño institucional de la Guía Técnica Elaboración del Estudio técnico para rediseños organizacionales del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, el funcionario encargado realizó el borrador de los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>a.</b> Reseña Histórica</li> <li><b>b.</b> Competencias frente al plan de desarrollo distrital y los planes sectoriales</li> <li><b>c.</b> Análisis Interno</li> <li><b>d.</b> Estructura Organizacional</li> <li><b>e.</b> Cargas de Trabajo: consolidado de las necesidades de personal por nivel jerárquico</li> </ul> <p>Se tiene previsto en el primer semestre del 2021 la culminación del estudio técnico para remitir al DASC.</p>

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
	4	Soluciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar impulso a las verificaciones de procedimientos, protocolos, instructivos y formatos de competencia del área de talento humano.</li> <li>- En el área de corporativa se espera que para la vigencia se realice la contratación de más personal para culminar el proceso de reorganización.</li> </ul>
	5	Retos y metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar impulso a las verificaciones de procedimientos, protocolos, instructivos y formatos de competencia del área de talento humano.</li> <li>- Realizar seguimiento a los indicadores de gestión y utilizar los resultados para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación</li> </ul>

## 6. POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
	1	Plan o acciones propuestas por política (Puede describir el avance del Plan de Adecuación y planes o acciones complementarias)	Plan de trabajo para la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC o PETI). Fase I del PETI: Comprender Autodiagnóstico de Gobierno Digital de la Entidad.
Subsecretaría de Gestión Corporativa y CID	2	Logros y avances	Se elaboró herramienta propia de autodiagnóstico de Política de Gobierno Digital en la entidad, con base en la autoevaluación del MIPG, FURAG y Manual de Implementación de Gobierno Digital de MinTIC. Se llevaron a cabo 4 mesas de trabajo con Subdirección de Programas y Proyectos y se recopiló información de FURAG y autoevaluación de MIPG para completar el autodiagnóstico de avance de la implementación de Gobierno Digital en la entidad. Se conformó oficialmente el equipo de trabajo transversal para la implementación de la Política de Gobierno Digital y el desarrollo del PETIC, en la entidad.

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
			Se llevaron a cabo mesas de trabajo para la Fase 1 del PETI con todas las dependencias, sensibilización sobre Política de Gobierno Digital y PETI, explicación y solicitud de información. Se completó Fase 1: Comprender; lo cual permitió actualizar el plan de trabajo para la construcción del PETI.
	3	Retrasos	N.A
	4	Soluciones	N.A
	5	Retos y metas	Se busca finalizar el autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital, para establecer la brecha y plantear un plan de trabajo transversal. Se espera dar cumplimiento al plan de trabajo para la elaboración del PETI, con el apoyo de todas las dependencias (proyectado a Abril).

Observaciones: la entidad debe encaminar sus esfuerzos en:

- Incluir el tablero de indicadores para el seguimiento y control en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).
- Utilizar el principio de incorporar, desde la planeación de los proyectos de tecnologías de la información (TI) de la entidad, la visión de los usuarios y la atención de las necesidades de los grupos de valor.

## 7. POLÍTICA SEGURIDAD DIGITAL

<b>Responsable</b>	<b>N°</b>	<b>Actividad</b>	<b>Desarrollo concreto</b>
Subsecretaría de Gestión Corporativa y CID	1	Plan o acciones propuestas por política (Puede describir el avance del Plan de Adecuación y planes o acciones complementarias)	Se logra estructurar plan de seguridad Versión 1 con el fin de contemplar las diferentes tareas a realizar para dar cumplimiento al Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información en la Secretaria Distrital del Hábitat y Territorio
	2	Plan o acciones propuestas por política (Puede describir el avance del Plan de	Se actualiza el autodiagnóstico del Modelo de Privacidad y Seguridad de la información con la ayuda de trabajo que ofrece el Ministerio de las tecnologías y Comunicaciones MINTIC

Responsable	N°	Actividad	Desarrollo concreto
		Adecuación y planes o acciones complementarias)	
	3	Logros y avances	No se evidencia retraso en la elaboración de estos documentos dado que se tenía contemplado la elaboración de los mismos en el último semestre de 2020
	4	Retrasos	N.A
	5	Soluciones	Lograr avalar este plan por la alta dirección y llevarlo a su completitud

## 8. POLÍTICA DE DEFENSA JURÍDICA

Responsable	N°	Actividad	Desarrollo concreto
Subsecretaría Jurídica	1	Plan o acciones propuestas por política (Puede describir el avance del Plan de Adecuación y planes o acciones complementarias)	<p>* Se dio cumplimiento en el trámite de los proceso judiciales:</p> <p>(i) contestaciones de las demandas y acciones de tutela  (ii) presentación de alegatos de conclusión  (ii) asistencia a las audiencias programadas de manera virtual ante Procuraduría General de la Nación y Despachos Judiciales.</p> <p>*Realizar el seguimiento a las Directrices establecidas en la Política de Prevención del Daño Antijurídico frente a la causal de actividad litigiosa basada en las solicitudes de conciliación judicial y extrajudicial.</p> <p>(i) Informe que se presentó en el mes de diciembre del 2020, a los miembros que integran el Comité de Conciliación de la entidad.</p>



Responsable	N°	Actividad	Desarrollo concreto
	2	Logros y avances	1. Se realizó el seguimiento al plan de acción establecido en la matriz de riesgo de la política de prevención del daño antijurídico. 2. Se realizó la calificación de los procesos para el contingente judicial. 3. Se solicitó la publicación en la página web de la entidad del informe trimestral de la defensa judicial correspondiente al tercer y cuarto trimestre año 2020. 4. Se presentó ante el Comité de Conciliación de la entidad el informe, respecto de las solicitudes de conciliación extrajudicial y de los procesos judiciales en contra que fueron notificados en la vigencia del año 2020.
	3	Retrasos	Los informes se han enviado dentro de la oportunidad procesal.
	4	Soluciones	Para el momento no aplica soluciones.
	5	Retos y metas	Realizar el seguimiento al plan de acción establecido en la matriz de riesgo de la política de prevención del daño antijurídico. Prevenir aquellas situaciones administrativas, técnicas, jurídicas o de cualquier índole que puedan conllevar a demandas judiciales y/o solicitudes de conciliación extrajudicial en contra de los intereses de la Secretaria Distrital del Hábitat.

Observaciones: Antes de que se dé inicio a la evaluación del FURAG del año 2020 se verificaran las siguientes correcciones

- Incluir en los estudios y/o análisis que realiza la entidad de los procesos que cursan o hayan cursado en su contra las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados de la entidad, con el fin de proponer correctivos.
- Incluir en los estudios y/o análisis que realiza la entidad de los procesos que cursan o hayan cursado en su contra el índice de condenas, con el fin de proponer correctivos.

## 9. POLÍTICA DE MEJORA NORMATIVA

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
	1	Plan o acciones propuestas por política (Puede describir el avance)	Recopilación de conceptos en mejora normativa a diciembre de 2020.

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
Subsecretaría Jurídica		del Plan de Adecuación y planes o acciones complementarias)	
	2	Logros y avances	Se realizó la actualización de la carpeta de conceptos de la Subsecretaría Jurídica en la carpeta denominada Subsecretaría Jurídica a diciembre de 2020, lo cual se puede evidenciar en el siguiente link:  <a href="https://sdhtmy.sharepoint.com/:f/g/person/belma_luque_habitatbogota_gov_co/Eij6JxKYpkRBpoAAEoB6laMBmriNZdLCqcXPSWN0LGf4Tg?e=fgfnh4">https://sdhtmy.sharepoint.com/:f/g/person/belma_luque_habitatbogota_gov_co/Eij6JxKYpkRBpoAAEoB6laMBmriNZdLCqcXPSWN0LGf4Tg?e=fgfnh4</a> .
	3	Retrasos	Socializar la herramienta tecnológica denominada "Repositorio de Conceptos" con las demás subsecretarías de la entidad.
	4	Soluciones	El 23 de octubre de 2020, mediante radicado 3-2020-03842 se solicitó a la Subdirección de Programas y Proyectos la viabilidad de publicar la carpeta de repositorio de conceptos – 2020 en el mapa interactivo de la entidad, quien dio respuesta con el radicado 3-2020-04033 de fecha 3 de noviembre de 2020, solicitando mesa de trabajo programa para el 6 de noviembre de 2020 por medio de la plataforma teams.
	5	Retos y metas	La meta es poder entregar a principios de noviembre la carpeta en el Mapa Interactivo de ser viable la solicitud presentada a la Subdirección de Programas y Proyectos.

## 10. POLÍTICA SERVICIO AL CIUDADANO

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
Subdirección Administrativa	1	Plan o acciones propuestas por política (Puede describir el avance del Plan de Adecuación y planes o acciones complementarias)	El proceso de Servicio al Ciudadano con el fin de facilitar el acceso de la ciudadanía a sus derechos, mediante los servicios que brinda la entidad a través de los distintos canales, realizó durante los meses de junio a diciembre las siguientes actividades relacionadas con arreglos institucionales, para lo cual adelanta el proceso de contractual de adjudicación para la adecuación de un punto de atención en la sede central con espacios idóneos para la atención al ciudadano y garantizar una atención de calidad; respecto a los procesos y procedimientos, se actualizó el trámite de PQRSD con el fin de implementar

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
			<p>un procedimiento escrito en lenguaje claro y teniendo en cuenta la actualización, creación de normas y documentos del Distrito relacionados con el trámite de derechos de petición y la gestión de las solicitudes en la Entidad, por otra parte, respecto a los servidores públicos, se han adelantado jornadas de re inducción y cualificación en temas relacionados con gestión de PQRSD, lenguaje claro, atención al ciudadano, atención a víctimas del conflicto armado, misionalidad de la Entidad y sus áreas; en cuanto a la cobertura, se realizó conforme a la gestión con la ARL reapertura de los puntos de atención presenciales en la red CADE para garantizar un servicio al ciudadano con los protocolos de bioseguridad, ocasionados con la emergencia sanitaria del COVID - 19, modificándose el ANS e ingresando para la atención al Super Cade Manitas, el cumplimiento de expectativas, se continua implementando la medición de percepción el servicio, a través de una encuesta de satisfacción y percepción del servicio al ciudadano, aplicada en el canal presencial y telefónico, herramienta que facilita la toma de decisiones para mejorar el servicio al ciudadano en los diferentes canales de atención y en la entidad en general.</p>
	2	Logros y avances	<p>Los logros se han orientado en función al fortalecimiento de la capacidad instalada para generar atención a la ciudadanía, por cuanto se llegó a un total de 23 contratistas y una funcionaria de carrera, cualificándoles en aras a brindar atención directa a la ciudadanía a través de los canales dispuestos por la Entidad, fortaleciendo continuamente los conocimientos misionales, administrativos y demás relacionados con la Entidad, buscando con ello brindar un servicio connotado en la calidad, calidez y coherencia.</p>
	3	Retrasos	<p>Se continua con la novedad de implementación de arreglos institucionales, relacionados a la actualización de procesos y procedimientos contextualizados con la misionalidad del Proceso de Gestión de Servicio al Ciudadano, que garanticen un servicio al mismo desde el hecho administrativo documental, como lo es la materialización en punto de servicio de la Entidad, buscando con ello mejoramiento en la calidad con procedimientos específicos de atención y teniendo en cuenta las características y necesidades de los ciudadanos y grupos de valor que se reciben en la entidad y en los diferentes</p>

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
			canales de atención que hoy requieren de mejoras en cuanto a aspectos como la interoperabilidad institucional y la debida articulación del proceso como medio estratégico de la entidad frente a los trámites y servicios a compilar por planeación frente a los demás procesos de la entidad.
	4	Soluciones	Continuación de las mesas de trabajo para la articulación y definición de los arreglos institucionales y procesos y procedimiento a crear o modificar.
	5	Retos y metas	El reto es continuar ejecutando las actividades requeridas para la implementación de la PPDSC, de acuerdo con los lineamientos de la Subsecretaría Distrital del Servicio al Ciudadano de la Secretaría General, igualmente justificar y ajustar la operación en campo para Red Cade. Por otra parte, asegurar que la línea de atención de la entidad cuente con operadores que conozcan, hagan uso yy/p puedan remitir a la línea 195 frente a la necesidad de la utilización de herramientas como el Centro de Relev o Sistema de Interpretación - SIEL en línea para la atención de personas con discapacidad auditiva.

Observaciones: la entidad debe encaminar sus esfuerzos en:

- Contar con otros mecanismos digitales (correo, chat, entre otros) que permitan al ciudadano hacer seguimiento al estado de sus PQRSD de forma fácil y oportuna.
- Adecuar canales de atención virtuales para garantizar la atención de personas con discapacidad, adultos mayores, niños, etnias y otros grupos de valor.

## 11. POLÍTICA RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
Subdirección Administrativa	1	Plan o acciones propuestas por política (Puede describir el avance del Plan de Adecuación y planes o acciones complementarias)	El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020, estableció el compromiso de revisar la Estrategia de Racionalización y en caso de ser requerido actualizarlo.
	2	Logros y avances	Durante el segundo semestre del 2020 se desarrollaron acciones para la revisión del estado de los Trámites y OPAS de la entidad, especialmente los que se encuentran registrados en el SUIIT. <u>Resultado:</u> El 30 de octubre en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se aprobó la nueva Estrategia de Racionalización.
Subdirección de Programas y Proyectos	3	Retrasos	Dado que el aplicativo SUIIT solo permite el registro de la Estrategia de manera anualizada, esta no se registró para el año 2020 dado que por tiempos se incurrió en el riesgo de incumplimiento.
	4	Soluciones	La Estrategia será registrada en enero de 2021.
	5	Retos y metas	Hacer seguimiento permanente y dar cumplimiento a la matriz de acciones registrada.

Observaciones: la entidad debe encaminar sus esfuerzos en:

- Tener en cuenta las sugerencias, expectativas, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
- Implementar acciones de racionalización que permitan reducir los costos de los trámites / otros procedimientos administrativos de la entidad.

## 12. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
Subdirección de Participación	1	Plan o acciones propuestas por política (Puede describir el avance del Plan de Adecuación y	<u>PARTICIPACION:</u> Desarrollo de estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas Hábitat en Bogotá <u>META 1: Elaborar 1 documento de planeación que contenga orientaciones técnicas para incorporar</u>

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
		planes o acciones complementarias)	<p>información diferenciada.</p> <p>Se diseñó una herramienta para la caracterización local en torno a temas estratégicos en materia del Plan de Desarrollo Local, Presupuestos participativos, planes de trabajo y estrategias de la Secretaría de Hábitat. Se definieron los instrumentos de cartografía social a ser aplicados en los territorios, de acuerdo con las dinámicas territoriales. Se estableció el instrumento para la identificación de actores de los diferentes proyectos de intervención de la SDHT. Se incorporó el componente de enfoque de innovación para la estrategia de participación en el documento de enfoques, así como los lineamientos para intervenciones estratégicas como Plan Terrazas, Mejoramiento Integral de Barrios, Acupuntura y Revitalización Av. 68.</p> <p>Por otro lado se consolidó el documento de planeación de la estrategia “Conéctate con tu Territorio”, que integra metodologías diferenciadas por proyecto estratégico, así como la Estrategia de Abordaje Local, de Innovación Social e Indicadores de Gestión.</p> <p>Se consolidaron 7 indicadores, 2 de producto y 5 de gestión que están relacionados directamente con la Política Pública de Hábitat y el proceso de participación. Estos indicadores serán revisados y avalados por el Subdirector para oficializarlos e iniciar su reporte.</p> <p><u>META 2: Implementar 1 documento de lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque poblacional, diferencial, de género y territorial en las estrategias de intervención de los territorios.</u></p> <p>En atención a la consolidación de información en los territorios estratégicos para la entidad, se organizaron infografías por localidad, a fin de tener información disponible sobre la entidad de acuerdo con la particularidad territorial. Se construyó un lineamiento técnico de incorporación de enfoques diferenciales para la participación de las intervenciones de la Secretaría Distrital de Hábitat. Se diseñaron metodologías de intervención en relación con los proyectos de Acupuntura Urbana, Avenida 68, Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos a partir de los aportes realizados por operaciones y Pieza Centro, a partir de estrategias</p>

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
			<p>como el reconocimiento del espacio público para el cuidado, información, formación, incidencia. Se presenta la estrategia de Acompañamiento Social a implementar por el equipo de Gestores locales de la Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad a los proyectos de vivienda VIP que tienen recursos del distrito. La estrategia comprende delimitación del área de influencia, identificación de impactos, caracterización social y la definición de programas de manejo a implementar. Se construyó el lineamiento de innovación social para apoyar iniciativas ciudadanas relacionadas a temas hábitat en los territorios estratégicos para la entidad.</p> <p><u>META 3: Implementar 3 estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los proyectos estratégicos del sector a través de los ejes transversales de innovación y comunicación como mínimo.</u></p> <p>El Plan Sectorial de Participación ciudadana, es un documento sectorial, contempló tiempos de revisión y ajuste por parte de las entidades del sector y ya se cuenta con el Plan en su versión final.</p> <p><u>META 4: Implementar 1 alternativa de comunicación para la difusión de estrategias de innovación social del sector Hábitat.</u></p> <p>Con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones, partiendo de las necesidades de comunicación de la SPRC, se ha diseñado el Plan Estratégico de Comunicaciones de la SPRC para el periodo 2020-2024.</p> <p><u>RENDICION DE CUENTAS:</u></p> <p>La rendición de cuentas de la Secretaría planteó como propósitos generales los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el sentido y valor de lo público.</li> <li>• Fortalecer su legitimidad como institución del Estado.</li> <li>• Facilitar y promover el ejercicio del control social.</li> <li>• Constituir la rendición de cuentas en un espacio de interlocución directa y permanente entre los servidores públicos y la ciudadanía.</li> <li>• Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a necesidades y demandas de los grupos de interés.</li> </ul> <p>En total durante el 2020 se realizaron 4 audiencias las cuales se describen en el informe adjunto.</p>

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
	2	Logros y avances	<p><u>PARTICIPACION:</u>  * El documento de planeación incorpora lineamientos de abordaje territorial partiendo de las intervenciones estratégicas de la entidad, reconociendo dinámicas poblacionales, temas de interés ciudadano y expectativas frente a la intervención de la Secretaría Distrital de Hábitat.  * El documento de lineamientos técnicos permite integrar aspectos territoriales y poblacionales a través de la estrategia de Calles Mágicas que posibilita la intervención con los niños y las niñas y la identificación de necesidades de información poblacional en el marco de las políticas públicas relacionadas a la entidad.  * A través de las metodologías pedagógicas, se inicia con la exploración de alternativas tecnológicas para la gestión de información, que permitan acceso masivo para la ciudadanía. Se implementan acciones innovadoras para la gestión de información a partir de la participación ciudadana.  * Se avanza en la definición de información a ser divulgada por parte de la SDHT, partiendo de la identificación de necesidad desde la perspectiva ciudadana, estableciendo temas de interés.</p> <p><u>RENDICION DE CUENTAS:</u>  Se desarrolla la Estrategia Institucional de Rendición Permanente de Cuentas denominada "Más Diálogo Social" y se da cumplimiento a la estrategia de Rendición de Cuentas 2020.</p>
Subdirección de Programas y Proyectos	3	Retrasos	<p><u>PARTICIPACION:</u>  No presenta</p> <p><u>RENDICION DE CUENTAS:</u>  No presenta</p>
	4	Soluciones	<p><u>PARTICIPACION:</u> N.A.  <u>RENDICION DE CUENTAS:</u> N.A.</p>
	5	Retos y metas	<p><u>PARTICIPACION:</u> Dar cumplimiento a las metas establecidas para la SPRC.  <u>RENDICION DE CUENTAS:</u></p>

Observaciones: la entidad debe encaminar sus esfuerzos en:



- Considerar los resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
- Hacer uso de medios digitales para implementar las actividades de racionalización de trámites formuladas en la estrategia de participación ciudadana de la entidad.

### 13. POLÍTICA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
Subdirección de Programas y Proyectos	1	Plan o acciones propuestas por política (Puede describir el avance del Plan de Adecuación y planes o acciones complementarias)	<p>1. Presentar a los gerentes de proyecto el resultado del seguimiento trimestral a los proyectos de inversión, para identificar los aspectos en los cuales se puede mejorar</p> <p>Para la vigencia 2020 se plantearon 25 proyectos de inversión que en total suman las 92 Metas Proyecto de Inversión de las cuales fueron programadas con presupuesto y magnitud 73 Metas Proyecto.</p> <p>EL grupo encargado de la Subdirección de programas y proyectos realizo el seguimiento a los proyectos de inversión de acuerdo con una asignación presupuestal y programación en magnitud cada tres meses a través de la plataforma SEGPLAN; en la que creaban alertas a los gerentes de cada proyecto y en caso de evidenciarse un incumplimiento o retraso debían realizar una justificación técnica y reprogramar el cumplimiento de la meta. en la tabla que se señala a continuación se puede verificar el avance por cada meta de proyecto.</p> <p>2. Se realizó seguimiento a los indicadores y utilizar los resultados para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad.</p>

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
			3. Se realizaron tres informes, en primero del balance social, el segundo de gestión del 2020 y se publicó en la página web de la entidad y se presentó a oficina de control interno
	2	Logros y avances	Se realizaron las advertencias a los gerentes de proyectos, para lograr que las metas en las propuestas de acuerdo con el plan de desarrollo 2020- 2024.
	3	Retrasos	N.A
	4	Soluciones	Para el 2021 se está desarrollando el plan de acción y aun no se tiene pronosticado el número de metas a programas.
	5	Retos y metas	cumplir con las magnitudes que no se lograron en la vigencia 2020 de acuerdo con la reprogramación que se hizo para los proyectos en el 2021  Culminar la consolidación, formulación e implementación de la plataforma estratégica de la entidad

Se presenta la matriz, con las metas establecidas:

Proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	TOTAL PDD 2020-2024		
		Programado	Ejecutado	% cumplimiento
7715	Asignar 4500 subsidios para mejoramiento de vivienda priorizando hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores	4500	256	6%
7715-	Realizar adecuaciones de calidad a 4500 viviendas priorizando hogares con	4500	121	3%

Proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	TOTAL PDD 2020-2024		
		Programado	Ejecutado	% cumplimiento
	jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores			
7823-	Beneficiar 6,000 hogares con subsidios para adquisición de vivienda VIS y VIP.	6000	0	0%
7823-	Beneficiar 11,000 hogares con subsidios solidarios de arrendamiento durante la emergencia del COVID-19.	11000	8984	82%
7823-	Publicar 1 proyecto normativo para la focalización y/o generación de vivienda VIP.	1	0,89	89%
7577-	Conformar y ajustar 150 expedientes urbanos para la legalización urbanística de asentamientos informales.	150	8	5%
7577-	Conformar y ajustar 100 expedientes urbanos para la regularización de asentamientos legalizados.	100	4	4%
7747	Brindar el 100 % de apoyo técnico y administrativo a las solicitudes remitidas por la cvp	100	100	100%
7659-	Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para las intervenciones de mejoramiento integral rural y en bordes urbanos y seguimiento a la Política Pública de Ruralidad de Bogotá.	3	0,45	15%
7825	Elaborar 1 proyecto normativo con lineamientos para facilitar el cierre financiero de los hogares y la	1	0,05	5%

Proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	TOTAL PDD 2020-2024		
		Programado	Ejecutado	% cumplimiento
	implementación de esquemas de financiación asequibles.			
7825	Elaborar 4 documentos que contemplen diversas propuestas para la inclusión e implementación de nuevas fuentes de financiación para la gestión del hábitat.	4	2	50%
7825	Elaborar 1 documento con el diagnóstico de los instrumentos actuales de financiación del desarrollo urbano y propuestas de mejora para la implementación de mejores procesos de gestión del suelo.	1	0,11	11%
7721	Adoptar 1 política de gestión integral del Sector Hábitat.	1	0,15	15%
7582-	Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos necesarios para desarrollar procesos de asistencia técnica en la construcción, intervención y culminación de obras en edificaciones en zonas de origen informal.	1	0,2	20%
7582- Mejoramiento	Elaborar 1 documento como soporte jurídico y normativo para la obtención de actos de reconocimiento para las intervenciones progresivas de edificaciones en zonas de origen informal.	1	0,48	48%
7582	Asignar 1,250 subsidios distritales de mejoramiento de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda.	1250	1	0%
7747	Implementar 1 plataforma virtual de realización de trámites.	1	0,05	5%

Proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	TOTAL PDD 2020-2024		
		Programado	Ejecutado	% cumplimiento
7747	Realizar el 100 % de ajustes requeridos para la herramienta tecnológica.	100	100	100%
7747	Garantizar por el 99 % de disponibilidad de la plataforma tecnológica.	99	99	100%
7747	Brindar el 100 % de apoyo técnico y administrativo a las solicitudes de apoyo requeridas	100	100	100%
7798	Elaborar mínimo 1 instrumento de Gestión del Suelo.	1	0,3	30%
7798	Realizar al 100 % de los predios objeto de estudio que lo requieran como parte de la formulación y/o implementación en instrumentos de gestión un documento técnico.	100	100	100%
7798	Realizar servicios de asistencia técnica 100 % de los proyectos vinculados como asociativos y/o proyectos estratégicos en el marco del PDD.	100	100	100%
7798	Elaborar 1 marco normativo que reglamente porcentajes de suelo con destino a programas de VIS y VIP e incentivos que garanticen su construcción efectiva.	1	1	100%
7747	Promover la iniciación de 38,750 viviendas a través del apoyo ofrecido dentro del marco del esquema de mesa de soluciones.	38750	6290	16%
7798	Promover la iniciación de 9,000 viviendas VIS en	9000	518	6%

Proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	TOTAL PDD 2020-2024		
		Programado	Ejecutado	% cumplimiento
	Bogotá, a través de la gestión de 90 hectáreas de suelo.			
7798	Promover la iniciación de 2,250 viviendas VIP en Bogotá a través de la gestión de 90 hectáreas de suelo.	2250	439	20%
7575	Realizar 8 estudios y diseños para conectividad urbana en las áreas priorizadas de origen informal	8	1,5	19%
7575	Construir 8 obras en espacios públicos en territorios de mejoramiento integral de barrios	8	1,07	13%
7575	Elaborar 8 documentos de lineamientos de intervención, gestión interinstitucional y evaluación de las intervenciones territoriales en los 8 territorios priorizados en áreas de origen informal.	8	2	25%
7590	Elaborar 1 documento de planeación que contenga orientaciones técnicas para incorporar información diferenciada	1	0,1	10%
7590	Implementar 1 documento de lineamientos técnicos para la incorporación del enfoque poblacional, diferencial, de género y territorial en las estrategias de intervención de los territorios.	1	0,1	10%
7590	Implementar 3 estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana en los proyectos estratégicos del sector a través de los ejes transversales de innovación y comunicación como mínimo.	3	0,3	10%

Proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	TOTAL PDD 2020-2024		
		Programado	Ejecutado	% cumplimiento
7590	Implementar 1 alternativa de comunicación para la difusión de estrategias de innovación social del sector Hábitat.	1	0,1	10%
7836	Realizar 1,000 piezas informativas sobre la gestión de la SDHT para el público externo.	1000	95	10%
7836	Producir 72 campañas para redes sociales de la SDHT.	72	9	13%
7836	Difundir 72 campañas en los canales internos de la SDHT.	72	9	13%
7836	Realizar 240 piezas informativas.	240	15	6%
7836	Renovar 2 plataformas digitales de la Secretaría.	2	0,2	10%
7642	Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos para las intervenciones de acupuntura urbana.	1	0,17	17%
7642	Realizar 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones de acupuntura urbana.	30	5	17%
7642	Adecuar 100 % de metros cuadrados de espacio público con intervenciones de acupuntura urbana.	100	52,54	53%
7641	Elaborar 3 documentos de lineamientos técnicos para proyectos gestionados de revitalización para la competitividad en torno a nuevas intervenciones públicas de desarrollo urbano, y seguimiento a la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.	3	0,36	12%

Proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	TOTAL PDD 2020-2024		
		Programado	Ejecutado	% cumplimiento
7615	Coordinar el 100 % del diseño e implementación de la política pública de servicios públicos.	100	25	25%
7615	Fortalecer técnica y organizacionalmente 100 % de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del distrito.	100	100	100%
7812	Gestionar y atender el 100 % los requerimientos allegados a la entidad, relacionados con arrendamiento y desarrollo de vivienda.	100	100	100%
7812	Adelantar el 100 % acciones de prevención, vigilancia y control frente a los desarrollos urbanísticos ilegales.	100	100	100%
7645	Elaborar 1 documento de lineamientos técnicos para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.	1	0,17	17%
7645	Realizar 30 estudios o diseños de prefactibilidad y factibilidad para las intervenciones urbanas en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.	30	1	3%
7645	Adecuar el 100 % de metros cuadrados de Espacio Público en áreas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual.	100	28	28%
7618	Definir el 100 % de los lineamientos técnicos requeridos para la	100	15	15%



Proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	TOTAL PDD 2020-2024		
		Programado	Ejecutado	% cumplimiento
	centralización, estandarización y gestión unificada de la información catastral de servicios públicos domiciliarios.			
7618	Coordinar el 100 % de la gestión con las empresas prestadoras de los servicios públicos la construcción de la línea base para el catastro de redes.	100	15	15%
7606	Realizar 5 procesos de sensibilización en temas de lucha contra la corrupción para el personal que labora en la SDHT (1 proceso anual).	5	1	20%
7606	Implementar 5 estrategias integrales de rendición de cuentas (1 estrategia anual).	5	1	20%
7802	Construir 1 inventario de suelo disponible y vacante en la ciudad región.	1	0,15	15%
7728	Centralizar en 1 sistema de información ,la información misional y estratégica del Sector Hábitat.	1	0,15	15%
7728	Crear 1 inventario de información misional y estratégica del sector Hábitat.	1	0,15	15%
7815	Implementar en 100 % la interoperabilidad de los sistemas de información.	100	0	0%
7815	Elaborar 1 documento que centralice los componentes de la política de gobierno digital.	1	0,05	5%
7815	Implementar 1 sistema integrado del sector.	1	0	0%
7815	Obtener el 99 % de índice de disponibilidad de los recursos tecnológicos.	99	97,22	98%

Proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	TOTAL PDD 2020-2024		
		Programado	Ejecutado	% cumplimiento
7602	Gestionar el 100 % del plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG.	100	95,1	95%
7602	Certificar 1 sistema de gestión ambiental.	1	0,1	10%
7602-	Recertificar y mantener 1 sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001- 2015	1	1	100%
7602	Brindar el 100 % de asesorías técnicas al total de los proyectos de inversión de la SDHT.	100	100	100%
7754	Realizar el 100% del mantenimiento de las 3 sedes de la SDHT	100	32	32%
7754	Implementar 100 % el sistema de servicio al ciudadano.	100	70	70%
7754	Implementar 1 sistema de Gestión Documental.	1	0,6	60%
7754	Ejecutar 100 % del Programa de saneamiento fiscal y financiero.	100	100	100%
7754	Implementar 1 sistema de gestión administrativa	1	0,51	51%
7810	Atender el 100 % de los requerimientos normativos solicitados a la Subsecretaría Jurídica.	100	100	100%
7810	Producir 100 % de los documentos con lineamientos técnicos solicitados a la Subsecretaría Jurídica.	100	100	100%
7810	Definir el 100 % de los instrumentos metodológicos para la gestión jurídica de la Secretaría del Hábitat.	100	100	100%

Fuente: Subdirección de Programas y Proyectos

## 14. POLÍTICA GESTIÓN DOCUMENTAL

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
Subdirección Administrativa	1	Plan o acciones propuestas por política (Puede describir el avance del Plan de Adecuación y planes o acciones complementarias)	<p>Dando cumplimiento a la presente política, el proceso ha ejecutado acciones puntuales que permiten a su vez dar cumplimiento con Ley 594 del 2000, Decreto Ley 1080 del 2015, Acuerdo 042 del 2020, Acuerdo 049 del 2000 y el Acuerdo 006 del 2014. Las cuales se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización de Procedimientos</li> <li>2. Se contrataron Saneamientos ambientales para la Entidad.</li> <li>3. Se actualizo el PINAR.</li> <li>4. Se actualizo la Política de Gestión Documental.</li> <li>5. Se elaboró el documento de las TCA.</li> <li>6. Se elaboró el Manual de Gestión Documental.</li> <li>7. Se recibieron las transferencias Documentales Primarias de acuerdo con lo establecido en el cronograma.</li> </ol>
	2	Logros y avances	Durante la actual vigencia, se contó con el apoyo de la alta gerencia para la disposición de los recursos (físicos, económicos y humanos) que garantizaron la ejecución de las acciones necesarias para dar cumplimiento con lo normado en materia de gestión documental, así como, dar continuidad a los servicios relacionados con la gestión de la correspondencia de la Entidad.
	3	Retrasos	Ninguno
	4	Soluciones	N/A
	5	Retos y metas	Dar continuidad con la actualización e implementación de los documentos que dan muestra de las funciones propias del proceso de Gestión Documental

Observaciones: la entidad debe encaminar sus esfuerzos en:

- Realizar el mantenimiento a los sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas (reparación locativa, limpieza) donde se conservan los soportes físicos de la entidad.
- Ejecutar y documentar estrategias de preservación digital (migración, conversión, refreshing) para garantizar que la información que produce esté disponible a lo largo del tiempo.

15. POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
Oficina Asesora de Comunicaciones	1	Plan o acciones propuestas por política (Puede describir el avance del Plan de Adecuación y planes o acciones complementarias)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se desarrollaron seguimientos aleatorios al funcionamiento y los contenidos de los enlaces correspondientes al botón de transparencia y acceso a la información pública y se tramitaron con las áreas responsables los ajustes pertinentes.</li> <li>2. Se realizó el cuarto seguimiento trimestral al cumplimiento de la Ley 1712 según la metodología ITA de la Procuraduría General de la Nación y se socializó al nivel directivo de la entidad.</li> <li>3. Se ejecutó el proceso metodológico necesario y se realizaron las audiencias de rendición de cuentas sobre Servicios Públicos Domiciliarios y la Rendición de Cuentas Interna.</li> <li>4. En cumplimiento de la función de segunda línea de defensa, se realizó el tercer seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020.</li> <li>5. Se inició la construcción Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 a partir de la elaboración del documento de Acciones Preliminares y Contexto Estratégico.</li> <li>6. Se gestionó con la Subsecretaría de IVC el informe de Seguimiento al compromiso de la Política Distrital de Transparencia (HabitatAPP).</li> <li>7. Se gestionaron y reportaron (en JSP7) las actividades establecidas en el Plan de Acción del Proyecto de Inversión 7606</li> </ol>
	2	Logros y avances	<p>La entidad avanza y da cumplimiento permanente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Se avanzó en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020</p>
Subdirección de Programas y Proyectos	3	Retrasos	No presenta
	4	Soluciones	N.A.
	5	Retos y metas	<p>Para el año 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajustar los estándares del botón de transparencia en el sitio web de acuerdo con la nueva Resolución del Mintic.</li> <li>• Diseñar y poner en ejecución el PAAC 2021</li> </ul>

## 16. POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
Subsecretaría de Gestión Corporativa y CID	1	Plan o acciones propuestas por política (Puede describir el avance del Plan de Adecuación y planes o acciones complementarias)	En un principio se usó la herramienta de autodiagnóstico, con el objetivo de valorar la orientación de la entidad respecto a la gestión del conocimiento, para analizar y aplicar los ajustes que se requieran. Se hizo el rastreo de las políticas existentes en la entidad, encontrando que no existe una relativa a la Gestión del conocimiento, por lo que se esbozó un plan de trabajo dirigido a formular la política correspondiente, así como los lineamientos para su implementación, mediante la investigación y documentación de experiencias de otras entidades a nivel nacional, territorial y Distrital, para tener claro lo que se pretende conseguir.
	2	Logros y avances	Se ha avanzado en reconocer los componentes que deben integrar la política de gestión del conocimiento y hacia donde se debe estructurar la política de hábitat desde el rastreo adelantado - el avance se ha dado mediante la identificación de criterios a partir del diagnóstico versus cada eje de la gestión del conocimiento y el planteamiento de algunas observaciones. Además de verificar la estructura funcional de la entidad y recopilar avances y/o documentos de la misma frente a la Gestión del conocimiento identificando vacíos.
	3	Retrasos	Esbozar un primer planteamiento de la política, complementar el autodiagnóstico
	4	Soluciones	Seguir con el cumplimiento del trabajo esbozado, saber cómo apropiar aquello que está disponible para todos.
	5	Retos y metas	Identificar los acumulados y avances sobre la gestión del conocimiento en la entidad. Precisar la estructura de la política de gestión del conocimiento en la entidad. Promover escenarios de ideación, análisis y resolución colaborativa de problemas de gestión pública al interior de la entidad. Potencializar la inteligencia colectiva en la entidad.

Observaciones: la entidad debe encaminar sus esfuerzos en:

- Implementar herramientas de gestión del conocimiento para implementar la política de gestión del conocimiento y la innovación.
- Identificar cuál es la información que más le solicitan a la entidad y generar campañas con esa información para difundirla a sus grupos de valor.

## 17. POLÍTICA CONTROL INTERNO

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
Subdirección de Programas y Proyectos	1	Plan o acciones propuestas por política	<p>El plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG V4, para la dimensión de control interno contempla 10 actividades de las cuales 9 tiene programación para este periodo y una (1) actividad que venía con rezago de periodos anteriores.</p> <p>De acuerdo con la evaluación independiente el Estado del Sistema de Control Interno de la SDHT presentó un avance del 4% pasando del 53% del primer semestre al 57%</p>
	2	Logros y avances	<p><b>LOGROS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante memorando 3-2020-04761, la Asesora de Control Interno, reporta la creación del PE01-IN67 Instructivo para la elaboración del mapa de aseguramiento.</li> <li>- La Subdirección de Programas y Proyectos adelantó, en su rol de segunda línea defensa, realizó el primer monitoreo a la Administración de los Riesgos de Gestión y de Corrupción de los 19 procesos de la Secretaria Distrital del Hábitat para fortalecer metodológicamente la gestión que realiza la primera línea de defensa, razón por la cual se generaron 19 informes radicados durante los meses de octubre y noviembre a los líderes de los procesos. A través del memorando 3-2020-04995 se dan indicaciones para la elaboración del monitoreo de los riesgos para la primera línea de defensa, que los registra en el formato del mapa de riesgos de su proceso</li> <li>- La Subdirección de Programas y Proyectos presentó el día 28 de diciembre de 2020 en la sesión del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, los resultados del monitoreo a la administración de los riesgos de gestión y corrupción en su rol de segunda línea de defensa.</li> <li>- Los 19 procesos de la Secretaria Distrital del Hábitat, realizaron en la vigencia 2020 por le menos una actualización de los mapas de riesgos de gestión y de corrupción</li> <li>- Mediante memorando 3-2020-05193, se socializa unos de los roles definidos a los lidere de procesos como primera línea de defensa, puntualizando en las definiciones de autocontrol y autogestión.</li> </ul>

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
		Logros y avances	<p>- Desde la última semana del mes de octubre, noviembre y diciembre, la Subdirección de Programas y Proyectos adelantó mesas de trabajo con los 19 procesos donde se presentaron los lineamientos para la elaboración de las acciones de contingencia en caso de materialización de riesgos; en lo relacionado con la identificación del contexto se presenta la importancia y se facilita material pedagógico para realizar el análisis de los factores DOFA.</p> <p>- Mediante memorando 3-2020-05193, se socializa a los líderes de proceso los resultados de la auditoría externa de calidad, con el fin que cada responsable ejecute y reporte las evidencias de ejecución.</p> <p>- La Subdirección Administrativa, en pro de adelantar gestión frente a la actividad realizó orientación de lineamiento de fraude y piratería de la SDHT el día 11 de noviembre de 2020 y Capacitación Orientación Derechos, Deberes y Prohibiciones los días 12 y 13 de mayo de 2020.</p> <p><b>AVANCES:</b></p> <p>- La Subdirección de Programas y Proyectos adelantó la estructuración de los formularios para la construcción del contexto estratégico de la Secretaría Distrital del Hábitat, lo cuales se presentaron en el Comité de Institucional de Desempeño el día 30 de octubre 2020; sin embargo, para efectos de realizar una mejor captura de la información se rediseñan dichos instrumentos. La información resultante está en proceso de consolidación y análisis.</p> <p>- La subdirección Administrativa, radicó ante la Subdirección de Programas y Proyectos la actualización del procedimiento Gestión Contractual. El documento de encuentra en proceso de actualización y formalización.</p>
	3	Retrasos	<p>El retraso se encuentra en las actividades:</p> <p>(i) Identificación del contexto estratégico para la definición de Riesgos Estratégicos de la SDHT.</p> <p>(ii) Realizar actualización del PS07-PR01 Procedimiento Gestión Contractual para la inclusión de un lineamiento de operación relacionado con la revisión por parte del comité de contratación de la identificación de los riesgos de acuerdo con</p>

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
			la guía de Colombia Compra Eficiente. de la primera es necesario finalizar procesamiento, consolidación y análisis de la información y de la segunda culminar el proceso de formalización en cumplimiento al procedimiento de control de documentos
	4	Soluciones	Organizar acciones de choque para culminar las dos actividades
	5	Retos y metas	<p>Fortalecer la gestión de riesgos de la entidad para 2021 a través de:</p> <p>a. Articular en la gestión de los procesos que apliquen lo relacionado con el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SARLAFT)</p> <p>b. Gestionar los riesgos de corrupción en la política de racionalización de trámites y OPAS.</p> <p>c. Fortalecer la apropiación de la Política del Riesgo entre todo el personal que labora para la SDHT.</p> <p>d. Desarrollar acciones de visibilización y socialización relacionadas con el abordaje de los riesgos de gestión y de corrupción (incluidos planes de contingencia).</p> <p>e. Identificar riesgos en los objetivos estratégicos de la SDHT.</p>

**Observaciones:** La entidad debe encaminar sus esfuerzos en:

- Consolidar la funcionalidad del esquema de las líneas de defensa.
- Fortalecer la gestión de riesgos de la entidad en los aspectos referenciados en os retos y metas



## 18. POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

<i>Responsable</i>	<i>N°</i>	<i>Actividad</i>	<i>Desarrollo concreto</i>
Subsecretaría de Planeación y Política	1	Plan o acciones propuestas por política (Puede describir el avance del Plan de Adecuación y planes o acciones complementarias)	Desde la Subdirección de Información Sectorial se ha venido participando de la definición del Plan Estadístico Distrital (PED) como soporte a las actividades definidas desde la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), en el marco del cual en los últimos tres años se ha avanzado en la identificación de la información estadística que demanda y ofrece la Secretaría Distrital del Hábitat. El plan estadístico busca priorizar las necesidades de información del distrito y sus diferentes sectores en el marco del plan de desarrollo, caracterizando la demanda de información de las entidades distritales y buscando su articulación y gestión.
	2	Logros y avances	Teniendo en cuenta la participación dentro de la implementación del PED, se realizaron las acciones tendientes a culminar el plan para el año 2020 de la siguiente manera:  Revisión y actualización de los registros Administrativos sin Aprovechamiento Estadístico de la SDHT. Identificación de las operaciones Estadísticas de la SDHT que son estructurales de ciudad Identificación de las operaciones estadísticas de la SDHT que podrían atender los vacíos de información en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Depuración de la información estadística de la SDHT identificada como posiblemente duplicada
	3	Retrasos	N.A
	4	Soluciones	N.A
	5	Retos y metas	N.A

Observaciones: Ya que esta política es relativamente nueva en el MIPG la entidad la ha desarrollado de forma correcta y se esperan mayores avances en la vigencia 2021.

### CONCLUSIONES

- La Entidad definió lineamientos y directrices que han permitido dar cumplimiento y coherencia a la gestión institucional en desarrollo de su misión, visión, políticas y objetivos concebidos, así como a los objetivos de cada proceso, con eficiencia,

eficacia y efectividad para la satisfacción de sus usuarios, teniendo como referente el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

- Es necesario dar continuidad al fortalecimiento de los esquemas de líneas de defensa en los temas transversales aplicables, tales como gestión del riesgo de proceso, corrupción y de seguridad digital.
- La entidad debe fortalecer la segunda línea de defensa, para contar con monitoreos en diferentes temas transversales.
- La entidad continuará con la implementación y difusión del mapa interactivo web, ya que es una herramienta útil, especialmente en esta época de emergencia mundial, en donde ha facilitado el trabajo en casa.
- Es necesario que la entidad trabaje en la identificación y documentación de los riesgos de seguridad digital.
- El Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SG-MIPG, ha sido una herramienta amigable y coherente, para que la entidad cierre progresivamente las brechas identificadas en el FURAG.
- El Comité Institucional del Gestión y Desempeño ha sido una instancia decisoria, frente a las mejoras del Sistema de Gestión.
- La entidad se encuentra avanzando en el desarrollo de una cultura organizacional fundamentada en la información, control y evaluación para la toma de decisiones y mejora continua, a través de la implementación y mantenimiento de los componentes del Sistema de Control Interno